

Guayaquil, Abril 23 del 2009



Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CABELINI S.A.**

Ciudad.-

En el cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de CABELINI S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008, que se resume así:

- 1) *Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.*
- 2) *La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 3) *La custodia y conservación de bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son convenientes.*
- 4) *Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente.*
- 5) *Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.*
- 6) *Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.*
- 7) *Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como por las dadas por el Servicio de Rentas Internas.*
- 8) *En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2008 la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país.*

9) *No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.*

10) *La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*

11) *En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias a las mismas.*

12) *Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.*

Atentamente,


ING. RAMÓN BUSTAMANTE GOROTIZA
COMISARIO
RUC# 091163865001

